

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este Fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información a cada uno de los potenciales inversores del Fondo para ayudarles a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en el mismo. Es aconsejable que como inversor potencial del Fondo lea el presente documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en el mismo. Los términos no definidos en el presente documento tendrán el significado que se les otorga en el Folleto.

State Street EMU ESG Screened Equity Fund (el "Fondo"), un subfondo de State Street Global Advisors Luxembourg SICAV. El fondo está gestionado por State Street Global Advisors Europe Limited.

Clase de acción: I Shares (ISIN LU0379090334)

Objetivos y política de inversión

Objetivo de Inversión El objetivo del Fondo es proporcionar un rendimiento superior a la rentabilidad de los mercados de renta variable de la zona euro.

Política de inversión La política de inversión del Fondo consiste en superar la rentabilidad del MSCI EMU Index (o de cualquier otro índice determinado por los Administradores cada cierto tiempo para hacer un seguimiento básicamente del mismo mercado que el Índice) a medio y largo plazo. La política de inversión también implicará la exclusión de ciertos valores en función de su adhesión a los criterios ESG, es decir, a la legislación internacional en materia de protección del medioambiente, los derechos humanos, las normas de trabajo, la lucha contra la corrupción y las armas controvertidas.

La Gestora de Inversiones, en nombre del Fondo, invertirá activamente mediante la estrategia Quantitative Equity de renta variable cuantitativa, tal como se describe más detalladamente en el apartado «Estrategias de Inversión» del Folleto. Asimismo, también emplea un mecanismo de selección negativa de acuerdo con la legislación y los criterios ESG, antes de construir la cartera del Fondo y de forma continua, tal como se describe más detalladamente en el subapartado «Selección basada en ESG» del apartado «Inversión basada en ESG» del Folleto.

Los valores de la cartera se seleccionan principalmente a través de valores incluidos en el índice. El Fondo podrá invertir en valores u obtener exposición a aquellos que estén registrados o que se negocien en mercados distintos a los incluidos en el índice. La estrategia de inversión utiliza parámetros definidos de riesgo, lo que significa que estará limitada la ponderación del

fondo por países, sectores y valores relativos al índice respectivo. Es probable que esta estrategia limite la medida en la que el Fondo puede superar la rentabilidad del MSCI EMU Index.

Para lograr su objetivo de inversión, el Fondo invertirá únicamente en:

- Renta variable y títulos relacionados con la renta variable;
- Otros fondos;
- Activos líquidos; y
- Derivados para una gestión eficaz de la cartera y con fines de inversión, limitados a permutas financieras, opciones, futuros y contratos de divisas a plazo.

El Fondo podrá prestar hasta el 40% de los títulos que posee.

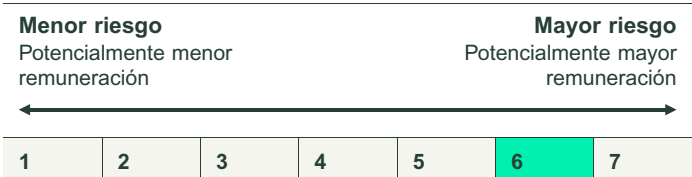
Las acciones del Fondo se emiten en euros.

Los Accionistas podrán reembolsar las acciones cualquier día hábil en Luxemburgo y el Reino Unido (excepto los días en que los mercados financieros correspondientes estén cerrados a las operaciones, y/o el día anterior a dicho día, siempre que se publique una lista para el Fondo en www.ssga.com, sobre los días en que estarán cerrados los mercados); y cualquier otro día a discreción de los Consejeros (actuando razonablemente), siempre que se notifique por adelantado a los Accionistas sobre dichos días.

Todos los ingresos obtenidos por el Fondo se retendrán y servirán para incrementar el valor de las acciones.

Si desea información adicional, puede consultar el Folleto.

Perfil de riesgo y remuneración



Descargo de responsabilidad por riesgo La categoría de riesgo indicada en este folleto no mide las plusvalías o minusvalías del Fondo, sino en qué medida ha aumentado y disminuido el rendimiento del Fondo, en el pasado, a lo largo del tiempo.

Por ejemplo, si el rendimiento del Fondo ha registrado subidas y bajadas significativas tendrá asignada una categoría de riesgo mayor, mientras que un fondo cuyo rendimiento haya registrado subidas y bajadas menos significativas tendrá asignada una categoría de riesgo menor.

La categoría de riesgo más baja (es decir, la categoría 1) no significa que la inversión en el Fondo esté libre de riesgo.

Dado que la categoría de riesgo del Fondo se ha calculado utilizando datos históricos, esta puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Fondo.

La categoría de riesgo del Fondo indicada no está garantizada por lo que puede ir variando en el futuro.

¿Por qué este Fondo tiene asignada una determinada categoría? El Fondo tiene asignada una categoría de riesgo 6, porque su rendimiento ha registrado subidas y bajadas muy altas a lo largo del tiempo.

A continuación se indican los riesgos que revisten una importancia significativa para el Fondo y que no están adecuadamente reflejados en la categoría de riesgo.

Riesgo de cobertura de divisas: En ocasiones, las coberturas están sometidas a desajustes entre las operaciones de cobertura y el riesgo que se trata de cubrir. No existen garantías de que las operaciones de cobertura del Fondo sean eficaces. Dado que la finalidad de la cobertura de divisas es intentar reducir o eliminar las pérdidas provocadas por las fluctuaciones de los tipos de cambio, también puede reducir o eliminar las ganancias que perciba la divisa en la que están denominados los activos del Fondo.

Riesgo de modelización: La Gestora de Inversiones utiliza modelos cuantitativos con la intención de mejorar los rendimientos y de gestionar el

riesgo. Las deficiencias, errores o limitaciones de estos modelos o de su programa podrían limitar los beneficios del Fondo debido a la utilización de los modelos, o bien dar lugar a conclusiones incorrectas o resultados de inversión diferentes u opuestos a los previstos o deseados por la Gestora de Inversiones. Tales deficiencias, errores o limitaciones podrían no detectarse nunca o podrían detectarse únicamente después de que un Fondo haya sufrido una pérdida (o un descenso de la rentabilidad). Además, no existen garantías de que los modelos se comporten de la manera prevista en todas las condiciones de mercado.

Riesgo de supervisión: Existe el riesgo de que el supervisor cometa errores, como una evaluación incorrecta de los criterios de supervisión y/o incluya componentes incorrectos o excluya componentes correctos en el proceso de supervisión, o bien que interrumpa sus servicios de supervisión. En tales circunstancias, la Sociedad podrá sustituir al supervisor, aunque no existen garantías de que la sustitución en la supervisión no dé lugar a un proceso similar al deseado o que esté en absoluto disponible.

Riesgo de préstamo de títulos: Si el Fondo participa en el préstamo de títulos, existe el riesgo de que un prestatario pueda incumplir sus obligaciones de devolver títulos equivalentes a los prestados. De esta manera, el Fondo está expuesto al riesgo de contraparte. En este caso, el Fondo podría experimentar retrasos a la hora de recuperar los títulos e incurrir en pérdidas de capital. El Fondo también podría perder dinero si descende el valor de la garantía mantenida a cambio de los títulos prestados.

Riesgo de la clase de acciones: No hay segregación de pasivos entre las Clases del Fondo. Aunque la Gestora de Inversiones tratará de garantizar que las ganancias/pérdidas y los costes de los instrumentos de derivados correspondientes asociados a cualquier estrategia de cobertura de divisas se acumulen únicamente en la Clase prevista, podrían generar pasivos para otras Clases.

SFDR - Riesgo de clasificación del Fondo: El Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocido como SFDR, por sus siglas en inglés) se ha puesto en práctica gradualmente desde el 10 de marzo de 2021 e impone nuevas obligaciones de divulgación a los participantes en el mercado financiero. En la fecha del Folleto, la Comisión Europea ha publicado las normas técnicas de regulación (de nivel 2) en relación con el SFDR, pero no las ha adoptado, y algunos conceptos recientemente introducidos por el

SFDR no están sujetos a normas centralizadas de ejecución, directrices locales ni prácticas de mercado asentadas. El Fondo se ha evaluado y clasificado de buena fe y con base en la información importante y disponible actualmente. En la medida en que se desarrollen las normas y directrices susodichas, las secciones relativas a la información afectada por el SFDR y

Gastos

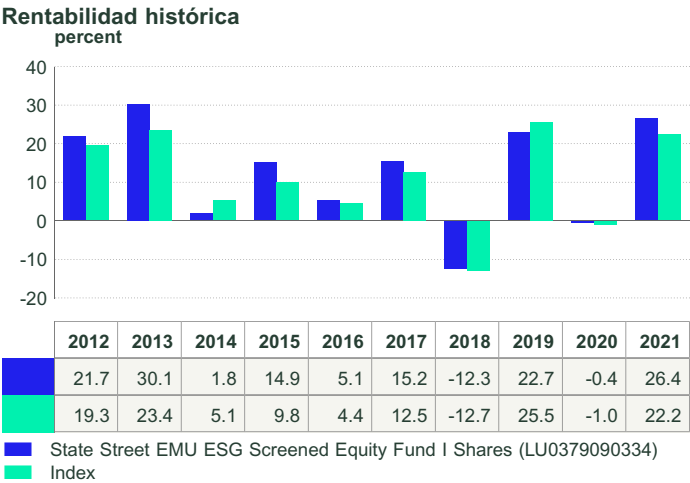
Los gastos soportados por los inversores están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Comisión de entrada	0.00%
Comisión de salida	2.00%

Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión y antes de abonar el producto de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0.60%

Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisión de rentabilidad	ninguna



Información práctica

Depositorio State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch.
Información adicional Pueden obtenerse gratuitamente ejemplares del Folleto, sus Suplementos y el último informe anual e informe semestral elaborados por State Street Global Advisors Luxembourg SICAV en el Administrador o en Internet en la web www.ssga.com. Dichos documentos están disponibles en inglés. Para obtener información acerca de otras clases de acciones, consulte la página web.
Política retributiva Los datos detallados de la política de remuneración actualizada de State Street Global Advisors Europe Limited se encuentran disponibles en www.ssga.com. También pueden solicitarse ejemplares en papel gratuitos.
Publicación del valor de inventario neto El valor de inventario neto por acción se encuentra disponible en www.ssga.com y en el domicilio social de la sociedad.
Legislación tributaria El Fondo está sujeto a la legislación y normativas tributarias de Luxemburgo. Dependiendo de cuál sea el país de residencia del potencial inversor, esto podría afectar sus inversiones. Para más información, consulte a su asesor fiscal.
Declaración de responsabilidad State Street Global Advisors Europe Limited podrá incurrir en responsabilidad por las declaraciones contenidas en

la clasificación del artículo 8 indicadas en el Suplemento y en el Sitio Web se modificarán y podrían incluso quedar obsoletas. Consulte el folleto para obtener información completa acerca de los riesgos relacionados con el Fondo.

Los gastos de entrada y salida indicados representan cifras máximas. Es posible que en algunos casos se deba pagar un importe inferior; puede consultar estas cuestiones a su asesor financiero o distribuidor. La cifra de gastos corrientes se basa en los gastos del ejercicio finalizado en diciembre de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro. No incluye:

- Los costes de transacción de la cartera, salvo en el caso de los gastos de entrada y salida que paga el Fondo al comprar o vender participaciones de otro fondo.

Para obtener más información acerca de los gastos, consulte la sección "Comisiones y Gastos" del Folleto y el Suplemento del Fondo.

La rentabilidad histórica no es indicativa de los resultados futuros. Para el cálculo de la rentabilidad histórica indicada en este folleto, se han tenido en cuenta todos los gastos y costes. Sin embargo, las comisiones de entrada y salida no se han tenido en cuenta para el cálculo de la rentabilidad histórica. El Fondo se lanzó en enero de 2009. Las Acciones de Clase I se lanzaron en enero de 2009. La rentabilidad obtenida en el pasado se ha calculado en euros y se expresa en forma de variación porcentual del patrimonio neto del Fondo al cierre de cada ejercicio.

el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto.
Canje entre subfondos Los accionistas podrán convertir acciones en otra clase de acciones del mismo Subfondo. Encontrará información detallada sobre cómo cambiar de clase de acciones en la Sección "Cambio" del Folleto. Los criterios de elegibilidad de la Clase de Acciones se encuentran en la Sección "Clases de Acciones" del Folleto. Cualquier solicitud de conversión de acciones de un Subfondo a otro se tratará como un reembolso de un Subfondo seguido de una suscripción a otro Subfondo.
Separación del Activo y el Pasivo State Street Global Advisors Luxembourg SICAV tiene responsabilidad separada entre sus compartimentos. Por consiguiente, los activos del Fondo no estarán disponibles para pagar las deudas de ningún otro compartimento de State Street Global Advisors Luxembourg SICAV.
Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad ("SFDR") La información detallada sobre cómo State Street Global Advisors Europe Limited tiene en cuenta los riesgos para la sostenibilidad en el proceso de gestión del Fondo puede consultarse en el Folleto y en nuestro sitio web www.ssga.com.